

## Legislación Nacional

var disURL = '1288593/1289562/de\_1328\_1993.htm' ;document.write("");]]> DECRETO 1328/1993**EMPLEO PÚBLICO Personal profesional de los institutos de investigación, docencia y producción** del 24/06/1993; publ. 02/07/1993 Visto la ley 24191 , aprobatoria del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la Administración nacional para el ejercicio 1993 y el decreto 1961 del 11 de septiembre de 1992, y Considerando: Que a través del art. 36 de la citada ley, se dispuso mantener en jurisdicción nacional al Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, suprimiéndose la mención del mismo en la planilla anexa al art. 25 de la ley 24061, que determinó la transferencia de los establecimientos hospitalarios y asistenciales, dependientes del Ministerio de Salud y Acción Social, a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y a las provincias. Que, asimismo, el anexo III del precitado decreto 1691/1992 estableció la clasificación de los institutos de investigación, docencia y producción dependientes de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social. Que, consecuentemente y atento a su pertenencia a la citada jurisdicción, resulta procedente incluir al mencionado nosocomio en la aludida clasificación a efectos de determinar el nivel que le corresponde. Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el art. 86 , inc. 1 de la Constitución Nacional. Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Sustitúyese el texto del anexo III del decreto 1691/1992 por el siguiente: *Anexo III Dependencias]]> Dependencias Nivel Instituto Nacional de Microbiología “Dr. Carlos G. Malbrán” I Centro Nacional de Reeducación Social (Cenareso) I Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas I Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer” I Instituto Nacional de Epidemiología “Sr. Emilio Coni” II Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas “Dr. Mario F. Chaben” II Instituto Nacional de Epidemiología “Dr. Juan H. Jara” II Instituto Nacional De Genética Médica III Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales III*